



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

10 ABR 2015

PERMISO MUNICIPAL 34 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **ASOCIACION DE BOXEO OSORNO "CLAUDIO BARRIENTOS NEGRON"**

NOMBRE : **CLAUDIO VASQUEZ RIVEROS**

CARGO : **PRESIDENTE**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **VELADA BOXERIL**

LUGAR : **GIMNASIO ESPAÑOL. SANTA ELISA N°1163**

HORA : **21.00 A LAS 24.00 HRS.**

PERMISO A CONTAR DEL DIA : **08 DE MAYO DE 2015**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N°19.418-20.500 P.J. N°101-F**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE: **EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.


YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: ID. 508112

OSORNO, 2 de abril de 2015

PARA: Sr JAIME BERTIN
ALCALDE DE OSORNO

DE: ASOCIACION DE BOX
OSORNO

Partes
Fotocopia a:
(P. Bertin)
OSORNO

Estimado Alcalde:

Mediante la presente y junto con saludarlo, quisiéramos informarle sobre nuestro futuro plan de desarrollo de una actividad de boxeo en Osorno,

1° Esta actividad deportiva estará organizada por la asociación de boxeo de Osorno.

2° El propósito de esta velada es apoyar el deporte en nuestra ciudad, especialmente en esta oportunidad al deportista Robinson Laviñanza, quien se ha preparado por dos años, para poder llegar a disputar el título de Chile en la categoría Súper Gallo, Y así poder tener la oportunidad de tener un título de Chile para Osorno.

3° Una vez más se tendrá toda la preocupación y precaución del evento en su totalidad.

4° Esta velada está contemplada para el día **viernes 08 de mayo 2015 desde las 21 hrs hasta las 24 hrs,**

5° En este contexto, queremos solicitar a la municipalidad de Osorno, los siguientes apoyos logísticos:

- a) Permisos municipales: Para realizar el evento, en el gimnasio Español.
- b) Permiso para colocación de publicidad, letrero tipo palomas en diferentes lugares de la ciudad, desde el día 6 de abril al 9 de mayo.
- c) Permiso para hacer perifoneo dentro de la ciudad, desde el día 6 de mayo hasta el 8 de mayo, desde las 12,30 hrs a 14,30 hrs. Tarde desde las 17 hrs a 19 hrs.
- d) amplificación completa, acorde para el evento
- e) Por todo lo expuesto le solicitamos respetuosamente Auspicio municipal.

Sin otro particular, y agradeciendo su gentil disposición, se despiden atte. de Ud.

Al día //

[Signature]
Claudio Vásquez
Presidente
Asociación de Box Osorno

[Signature]
Luis Asenjo
Secretario

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	508112
FOHO	2605
INGRESADO	02
REBAJADO	02 ABR 2015
FOTOCOPIADO	

Mario Uribe V
Coordinador y Tesorero
fono 65735350 2421568
bolsosmarion@yahoo.es

ASOCIACION DE BOXEO OSORNO
"CLAUDIO BARRIENTOS N."

ASOCIACION DE BOXEO
OSORNO

Personalidad Jurídica
N° 101.- F del 4 - 5- 93

Original:
DAM
02/04/15
[Signature]

[X]